

05/27/2009 14:38 51129929

NEZAHUALCOYOTL

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 450/2009
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDQ/UEITA/047/2008

RECEIVED
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
AL REGISTRO
MAY 27 2009
1445
1371
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
AL REGISTRO

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 25 DE MAYO DEL 2009

LIC. COSME LONZALE PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE CONDUCIR
DEL ESTADO DE MEXICO
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE LICENCIA DE MANEJO O PERMISO PARA CONDUCIR, en el que aparezcan los nombres de JOSÉ C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES MAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 3 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en la que se actúa. La documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo que se fundamenta en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que será contado a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Materia de Armas, Robo y Tráfico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, DF, nota: se anexa copias fotostaticas de los registros de dichos antecedentes.

Si como servidor público recibe un cordial saludo.
Cordialmente,
LIC. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ

LA C. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

Co.p.- Lic. José [Redacted] Delegación de Procedimientos Penales "C".
Calle Avariles Sor Juana Inés de la Cruz, no. 597, esq. Chilito Lindo, Col. Benito Juárez Mur. Nezahualcoyotl, EDO. MEX.
TEL: (56) 51129929 FAX: (56) 51129929 www.pgr.gob.mx
UNIDAD DE SERVICIOS TRIMINAROS
ELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD
ZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

Ac 25

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

59

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 422/2009
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

MAY 26 12:22 PM '09

000105

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO de inmuebles en el que aparezca alguno de los siguientes nombres de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.
Sin otro asunto en lo particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRATUO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DE EXHORTOS
UNICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

a Subdelegación de Procedimientos Penales "C".-

Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
+52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN
O TRÁFICO DE

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

F
ac
Sn
m
36

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 420/2009
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente de averiguación previa o acta circunstanciada en el que aparezcan los nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de un día de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06039, México.

Sin otro asunto en la particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

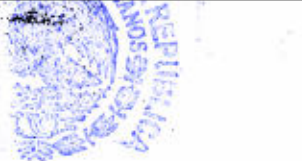
L. C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN UNIDAD EN EXHORTOS EN NEZAHUALCÓYOTL DE LA AGENCIA DE EXHORTOS



[Redacted signature and name area]

Subdelegación de Procedimientos Penales "C".
Calle del Comercio, Col. Berito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
Tel. (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN UNIDAD EN EXHORTOS EN NEZAHUALCÓYOTL DE LA AGENCIA DE EXHORTOS



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

3A 26

Delegación/Estado de México

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
OFICINA REGIONAL *Buenavista*
* 25 MAY 2009 *
RECIBIDO

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 421/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO (actas de nacimiento, defunción, matrimonio registro de hijos) a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el caracter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedora una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.
Sin otro asunto en lo particular quedo en un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
AGENCIA DE EXHORTOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO
c.c.p. Lic. José Juan... Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "O"-
para su Superior...
Calle: Avenida Sofía Juárez de la Cruz, no.597, esq. Cielito Lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

NEZAHUALCOYOTL MÉXICO, A 25 DE MAYO DE 2009

OFICIO No. 202220510/0166/2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA UNICA DE EHXORTOS PRESENTE

Por medio del presente y en relación a su oficio No. 421/2009, de fecha 21 de los corrientes, informo a Usted que estando en la mejor disposición de apoyarle con las búsquedas solicitadas, es lamentable para la suscrita no poder cumplir con el tiempo determinado para dar respuesta, debido a que esta Oficina Regional a mi cargo cuenta más de 15,000 libros y desafortunadamente no cuenta con una base de datos en sistema computacional, lo que nos complica localizar los registros con facilidad. Así mismo le solicito de manera más atenta se sirva especificar el período de tiempo en que desea se le realice la búsqueda.

Relacionado con el envío del oficio de contestación, hago de su conocimiento que en esta Oficina carecemos de personal, motivo por el cual generalmente se le pide de favor a la persona que trae los oficios de solicitud, regrese en la fecha señalada por la suscrita por la contestación.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ATENTAMENTE



[Redacted]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

LERDO PTE. NO. 101, PUERTA 104,
EDIFICIO PLAZA TOLUCA COL. CENTRO,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
TELS: 214.29.32, 214.33.16, 214.68.39 FAX: 215.85.34

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

ALSES

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

63

MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 419/2009
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. DIRECTOR DE LAS OFICINAS DE CATASTRO EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL, de algún inmueble en el que aparezcan los nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un termino NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma numero 75, planta baja, colonia. Cuernavaca, Delegación Cuernavaca, C.p., 06030, México, DF.



En otro asunto, le envío cordial saludo.

ATENTAMENTE
"IMPREGNADO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
LA AGENCIA DE EXHORTOS

[Redacted signature area]

[Redacted recipient name] cargo de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C".

RECIBIDO
25 MAY 2009
SUBDIRECCION DE CATASTRO

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
t: +52 (55) 51129929 | f: (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

ISA 23



64



EXHORTO PGR/MEX/NEZA/EXH/49/2009
RELACIONADO AP PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

- - - CIUDAD NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MÉXICO A
VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

--- V I S T O: El estado que guarda el presente expediente, radicado en ésta mesa única de exhortos del Ministerio Público de la Federación en Ciudad Netzahualcóyotl, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", de la Procuraduría General de la República, en el Estado de México, y del estudio de cada una de las diligencias que lo integran, se advierte que hasta el momento se ha dado el debido cumplimiento a lo ordenado, por [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal, por lo que se ordena la devolución del exhorto, en oficio de estilo correspondiente.

----- C U M P L A S E: -----

-- Así lo acordó y firma [redacted] carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia única de Exhortos, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman.

DAMOS FE:

TESTIGOS DE ASISTENCIA



ORGANISMO
DIFUSIÓN
PROPIEDAD
ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
TITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS



DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y TRÁFICO DE VEHÍCULOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA MEXICANA
SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA

MESA 26

66

~~400067~~

EXH/49/09



27610

REMITENTE:

A.M.P.F. ADSCRITA A LA MESA UNICA DE EXHORTOS EN NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MEXICO
CALLE: AVENIDA: SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NÚMERO 597,
COLONIA: BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCOYOTL; C.P. 57000, ESTADO DE MEXICO.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

R Registrado



MC453279849MX

Mexico | 29/05/2009 | 57001005

DESTINATARIO:

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION DE
TERRORISMO ACOPIO Y TAFRICO DE ARMAS DEL DISTRITO
FEDERAL, MEXICO.
AVENIDA: PASEO DE LA REFORMA 75; PLANTA BAJA, COLONIA: GUERRERO;
C.P.06030, DELEGACION CUAUHEMOC; DISTRITO FEDERAL; MEXICO.

